

opinión

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Membro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA EDITORIAL
Siaska S. Salcedo

SUBDIRECTORA DE REVISTAS Y SUPLEMENTOS
María Mercedes de Corró

EDITORES:

Tilcia Elena Delgado y Yasmina Reyes (Jefas de Información), Lina Vega Abad (Política), Rafael Luna Noguera (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), Roxanna Muñoz (Vivir+), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía G. de P. (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Luzmila de Flamarique (Corrección), Mileika Bernal (Defensora del Lector)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Mottó (Planificación)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCION: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 221-7818
ADMINISTRACIÓN: 2217537 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]



DESEOS Y PETICIONES.

A los reyes magos...

Daniel R. Pichel

Me imagino que les parecerá extraño recibir una carta desde Panamá. Reconozco que tal vez sea un poco difícil desviar su camino, más orientado hacia Europa y Sur América, para tomar en cuenta una petición como esta.

Pero quiero pedirles en nombre de muchos panameños que por favor, traten de hacer el esfuerzo de darse una vuelta por acá.

Por lo general, hacemos nuestras peticiones al “Niño Dios” y a “Santa Claus” pero hemos decidido no involucrar a un niño en este asunto. Hace unos años le enviamos una carta a ese gordo colorado del Polo Norte y fue un completo fiasco... Le pedimos que se llevara las cosas malas que teníamos y no solo ignoró nuestras peticiones sino que encima, nos ha traído otro montón de problemas y su credibilidad ha caído desde entonces.

Como la ruta a Panamá no les será muy conocida, les sugiero que, en lugar de seguir la luz de una estrella en el cielo, sigan el olor a

podrido en el aire. Ese rastro los llevará a un lugar que llamamos Plaza Cinco de Mayo. Encontrarán un edificio rodeado por una reja que, aunque pudiera ser una cárcel, desafortunadamente no lo es. Allí, hay gente sentada en unas mesitas que deben estar rotas de tanto manotazo (a pesar del dineral que costó el sistema electrónico de votación) y que pueden guiarlos para entregar los regalos. Un consejo, si van a pedirles ayuda, más vale que traigan cambio, pues seguro necesitan “un empujoncito” por debajo de la mesa. Y no les prometan nada porque, si no cumplen, salen en televisión reclamando lo que faltó. Aunque bueno, si en el camino alguien se enamora de sus camellos, pueden venderse los exonerados de impuestos para darles un dinerito extra a los miles de dólares que ganan mensualmente.

Pero comencemos con los regalos: A esos señores diputados (honorables por decreto y no por conducta): no les traigan nada. Llevan años portándose muy mal. Hasta alguno compra alcohol y tabaco “para ayudar a su comunidad”. Y

los contrabandea de Zona Libre; no sea que le falte alguno de los delitos que menciona el Código Penal.

Al Órgano Ejecutivo: le traen por favor el juego de Lego Duplo de “La Granja” (es para mayores de seis años, así que seguramente podrán armarlo). Les servirá para entender que los caballos siempre van delante de las carretas. Con la ley de seguridad social decidieron hacerlo al revés. Propusieron lo que les dio la gana sin consultar con nadie y se les formó un pandemonio terrible. Paralizaron el país por un mes y luego convocaron a un diálogo que debió ser por donde comenzaran.

Traiganles también muchos turistas. Pero no como el último. Casi nos meten en una jaula de Summit para que no molestáramos y pudieran pasear tranquilos. Consíganles luces y cámaras que son como el combustible de algunos(as) funcionarios(as). Mientras haya *flashes*, ellos(as) seguirán tomándose fotografías y de paso, haciendo algo de trabajo social. A los que les gusta viajar, con las millas que tienen deben poder obtener un viaje

UN DÍA COMO HOY

En 1983, para mediar en los conflictos en Centroamérica, se reúnen en Panamá, representantes de México, Colombia y Venezuela, constituyendo el Grupo de Contadora.

round trip a Júpiter. Imagínense: tres años de ida, tres de vuelta y el tiempo que estén por allá.

A la Corte Suprema: ya les regalaban dos magistrados, así que no necesitan nada más por ahora. A estos dos señores les tocará demostrar si fueron una buena o mala selección. De los demás, hay uno que sirve y otra que ojalá llegue a ser una joya como su nombre indica. A los demás, si les traen un calendario podrían entender que viven en el año 2006. La era de las comunicaciones y que, por más que protesten, los medios deben seguir cumpliendo su misión de dejarnos saber las cosas que ocurren allí dentro. Si no fuera por ellos, ignoraríamos muchos de sus encantos.

A los señores de Frenadesso: un pañito para las lágrimas. Lograron que se anulara la ley del Seguro Social y se iniciara el diálogo. Pero de allí en adelante, todos se sintieron “Evitos Morales”. Siguieron pataleando y perdieron toda la credibilidad que habían ganado. Ahora, son el mismo grupo de dirigentes caducos basados en discursos anacrónicos. Ah, y sus esperanzas

políticas parece que desaparecieron (por suerte).

Para la oposición: Una brújula. A ver si encuentran el camino y regresan. Desde que comenzó el gobierno actual han desaparecido y nadie tiene idea dónde andan. Además, si pueden, consíganles un líder que los junte a todos. Aunque eso implique olvidar sus intereses personales, lo cual sabemos es casi imposible.

A la Procuradora: Un uniforme de **La Guerra de las Galaxias** para que “la fuerza la acompañe” y pueda seguir su labor de limpieza. Que sus “sables de luz” estén bien afilados para seguir cortando cabezas cuando haga falta. En la medida que consigamos más funcionarios así, puede ser que algún día nos arreglemos.

Y a los demás panameños, ojalá nos traigan paciencia... mucha paciencia, para seguir trabajando día tras día para alcanzar el país que queremos. Les aseguro que no somos tan malos como para merecer lo que nos ha tocado.

El autor es médico.

PODERES.

¿Súper Torrijos?

Leonel Antonio Jiménez G.

Me sorprende hoy por los “súper poderes” que la actual Asamblea Nacional, siempre complaciente y sumisa, le ha otorgado al Presidente de la República, y por las declaraciones del Canciller en las que se afirma que Torrijos viajará más este año.

Todo indica que 2006 será el año en el cual “Súper Torrijos”, con sus nuevos “súper poderes”, dirá “Sí, se puede!” hacer “milagros”. No hay duda que estos “súper poderes”, son la herencia de la Constitución antidemocrática de la dictadura militar.

Es cierto que la Constitución autoriza a la Asamblea a “otorgar” facultades al Presidente para dic-

tar “decretos - ley”, pero no es menos cierto, que la misma Constitución tiene métodos distintos para promover la creación de “leyes”. Incluso si la situación fuera de “emergencia”, hay suficientes leyes, decretos y disposiciones constitucionales que garantizan una respuesta y continuidad de las labores del Gobierno.

Los problemas principales de los “súper poderes” que se le dan al Presidente, son: el trastoque a la separación de poderes que debe existir entre los órganos del Estado, poner en riesgo la democracia debido a la concentración del poder en una persona. Un problema más grave es que el proceso de creación de los decretos - ley puede ser reservado, guardado o prohibitivo, en el momento, del conocimiento del pueblo y por ende

ipromueve la corrupción!

El efecto en los ciudadanos es más negativo, ya que fomenta dudas en cuanto a la responsabilidad y representatividad de sus “diputados” en la Asamblea, y pone en cuestionamiento el “valor democrático” que tiene la elección de los mismos. Sin embargo, peor puede ser para nosotros en la época actual y con los matices que se dan, en este gobierno de contraalmirantes, el anhelo de un sector de volver a tener un “hombre fuerte” dirigiendo el país.

En cuanto a los viajes presidenciales, si bien es cierto, algunos son necesarios, no es menos cierto que el Presidente debe viajar siempre que se le convoque. El trabajo de velar por los intereses internacionales de Panamá es un trabajo del canciller y la cancelería. El

principal problema que tienen los viajes del Presidente son sus costos y el descuido de los asuntos internos de la República, a favor de un turismo presidencial, del cual no se ven resultados. Lo correcto es que el Presidente y el canciller, después de haber viajado en más de 15 ocasiones den a conocer el resultado de los mismos; logros y fracasos.

Con todo lo mencionado anteriormente debemos preguntarnos: ¿Son necesarias esas facultades? ¿Acaso no podía la Asamblea ir a sesiones extraordinarias? ¿No confía el Presidente en su mayoría perrediana? ¿Por qué el partido de gobierno no aceptó la propuesta de la oposición de no cobrar emolumentos en dichas sesiones? ¿Podemos tener confianza en que la asamblea perrediana, revisará res-

ponsablemente esos decretos - ley? ¿Es más, estarán inmiscuidos los diputados en “modo alguno”? ¿Habría alguna medida similar a la del Seguro Social o a las reformas fiscales, con las que nos quieran sorprender? ¿Es necesario que el Presidente viaje tanto? ¿Están realmente los cabilderos en el exterior y los funcionarios de Cancillería haciendo su trabajo? Para terminar, les tengo que decir que una verdadera democracia, necesita separación de poderes y funciones, la promoción de la responsabilidad gubernamental, valores cívicos y rendición de cuentas, pero sobre todo una población que en todo instante exija cuentas y resultados a sus gobernantes.

El autor es licenciado en asuntos internacionales